

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria por sustitución), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 octubre de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 2.621,67 € y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS MICROSOFT EXCHANGE ONLINE KIOSK, cuyo presupuesto asciende a 2.166,67 € IVA no incluido (2.621,67 € IVA incluido), y su plazo de duración es de 2 meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

5. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el ESTUDIO DE DETALLE DEL APR 4.5-01 "HÚMERA-C/ORO", proponiendo al Pleno la aprobación del mismo y su publicación en el BOCM en cumplimiento de lo dispuesto.

6. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA DEL APE 3.4-14 "CAMINO DE VALDENIGRALES" (ANTES CAMINO DE VALDENIGRALES)- AVENIDA JUAN PABLO II (ANTES AVDA. DEL GENERALISIMO), proponiendo al Pleno la aprobación del mismo y su publicación en el BOCM en cumplimiento de lo dispuesto.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL PARQUE RAMÓN Y CAJAL, expte.2018/PAS/000014, a la mercantil ELECNOR, S.A., en las siguientes condiciones:

- *PRECIO 302.548,54€ IVA no incluido*
- *MEJORAS. El adjudicatario se compromete a las siguientes mejoras sin coste para el Ayuntamiento:*
 - A) Aumento correspondiente a una medida (perimetral en el caso de frondosas y de altura en el caso de coníferas) de las señaladas como máximas en toda la vegetación arbórea proyectada, de las señaladas en el Proyecto de obras e indicadas en la tabla nº2 del mismo.*
 - B) Aumento de un 30 % del número de unidades de cada una de las especies vegetales, arbustivas y subarbustivas señaladas en el Proyecto de obras e indicadas en la tabla nº1 del mismo.*
 - C) Aumento en un 15% del número de unidades de cada una de las especies vegetales arbóreas señaladas en el Proyecto de obras e indicadas en la tabla nº2 del mismo.*
 - D) Suministro de 6 unidades de bancos para el circuito estancial y paseos.*
- *AÑOS DE AMPLIACIÓN DE GARANTÍA: Dos años*

requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

8. Acuerdo por el que se modifica el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (LOTE 1-ZONA 1 Y LOTE2-ZONA 2), expte. 2012/PA/000039: LOTE 1-ZONA 1, incluir en el servicio:

JGL 17 DE OCTUBRE DE 2018

- Parterres de la Avda. de Europa
- Telegestión (5 meses)
- Parque Islas Baleares
- Parque Fuente de la Salud
- Arbolado zona 1
- Isletas de calle Irlanda
- Camino de Alcorcón
- Taludes Valdenigrales, Fuentecilla y Gómez Casi.

, aprobando un gasto para ello de 176.795,84 €, requiriendo al contratista, GRUPO RAGA, S.L., para que reajuste la garantía definitiva.

LOTE 2-ZONA 2, incluir en el servicio:

- Arbolado zona 2
- Acond. acceso Húmera
- Isla de Montegancedo
- Prado de la Bodega
- Bancos en vía pública
- Áreas infantiles

, aprobando un gasto para ello de 74.262,24 €, requiriendo al contratista, IMESAPI, S.L., para que reajuste la garantía definitiva.

9. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-1360 por importe de 40.000 €
- RJ-1382 por importe de 30.000 €
- RJ-1383 por importe de 30.000 €
